



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015-2024
FECHA	Enero 2025
VERSIÓN	03
PÁGINA	1 de 4

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Entidad	PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	Dependencia	SECRETARÍA GENERAL
Contratista	JUAN GUILLERMO OSORIO JARAMILLO	Número del contrato	069-2025
Informe No.	01 DE 5	Periodo al que corresponde el presente informe	29/08/2025 AL 28/09/2025
Plazo de ejecución	CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DÍAS	Interventor y/o Supervisor	LUIS MIGUEL ESCOBAR HERNÁNDEZ
Objeto: "Prestar los servicios profesionales como abogado apoyando el fortalecimiento de los procesos internos en materia normativa, funcional y administrativa de la Personería Municipal de Dosquebradas"			

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
A. Apoyar la revisión del manual específico de funciones identificando las correspondientes acciones de mejora	Se realizo reuniones individuales con el personal de la entidad, con el propósito de contrastar las funciones específicas establecidas en los perfiles de cargo con aquellas ejecutadas en el desempeño cotidiano. Durante el periodo correspondiente, se	Se anexa registro fotográfico, listas de asistencia y acta de reunión.	Los documentos de soporte se encuentran en la carpeta denominada "Evidencias" y posteriormente "Alcance A"

ELABORÓ: JUAN GUILLERMO OSORIO JARAMILLO
Abogado Contratista

REVISÓ: LUIS MIGUEL ESCOBAR HERNÁNDEZ
Secretario General

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personería@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com

www.personeriadosquebradas.gov.co



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015- 2024
FECHA	Enero 2025
VERSIÓN	03
PÁGINA	2 de 4

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	<p>evaluaron las siguientes dependencias se evacuaron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personero Delegado en lo civil, 10 de septiembre de 2025 • Secretario Ejecutivo, 24 de septiembre de 2025 • Control Interno y la auxiliar administrativa de DPMASP, 24 de septiembre de 2025 		
B. Apoyar la revisión del reglamento interno del Trabajo identificando las correspondientes acciones de mejora	Se brindó apoyo en la revisión del reglamento interno y en la elaboración del croquis inicial para su actualización, incorporando los lineamientos legales vigentes en materia de talento humano, seguridad y salud en el trabajo, y convivencia laboral. El 17 de septiembre de	Se anexa el documento correspondiente a avance parcial del Reglamento Interno de Trabajo, el cual fue explicado en reunión con los directivos y la Personera Municipal. Se anexa registro fotográfico.	Los documentos de soporte se encuentran en la carpeta denominada "Evidencias" y posteriormente "Alcance B"

ELABORÓ: JUAN GUILLERMO OSORIO JARAMILLO
Abogado Contratista

REVISÓ: LUIS MIGUEL ESCOBAR HERNÁNDEZ
Secretario General

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com

www.personeriadosquebradas.gov.co



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015- 2024
FECHA	Enero 2025
VERSIÓN	03
PÁGINA	3 de 4

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	2025 se realizó una reunión inicial con el equipo involucrado.		
C. Revisar y ajustar los formatos de resoluciones internas, promoviendo la legalidad en las decisiones administrativas de la Secretaría General.	En el periodo correspondiente no se desarrolló el presente alcance en virtud al cronograma establecido con el supervisor para la elaboración de los documentos correspondientes. Sin embargo, se apoyó en la revisión y desarrollo de la política de género y diversidad con el profesional universitario	Se anexa certificación dada por el supervisor del contrato, Secretario General Luis Miguel Escobar Hernández.	Los documentos de soporte se encuentran en la carpeta denominada "Evidencias" y posteriormente "Alcance C"
D. Asistir y participar en representación de la Personería Municipal de Dosquebradas en las reuniones, actividades, comités diligencias y demás que le sean	Se asistió y participó en dos eventos de relevancia: 1.Semana de la Salud: Se impartió la capacitación sobre Riesgo Biomecánico el 3 de septiembre de 2025.	Se anexa registro fotográfico y listas de asistencia correspondientes.	Los documentos de soporte se encuentran en la carpeta denominada "Evidencias" y posteriormente "Alcance D"

ELABORÓ: JUAN GUILLERMO OSORIO JARAMILLO
Abogado Contratista

REVISÓ: LUIS MIGUEL ESCOBAR HERNÁNDEZ
Secretario General

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com

www.personeriadosquebradas.gov.co



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015-2024
FECHA	Enero 2025
VERSIÓN	03
PÁGINA	4 de 4

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
asignados por el secretario general	2.Reunión con el Secretario General: Se acordó el plan de trabajo y los mecanismos a implementar el 17 de septiembre de 2025.		

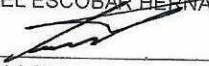

JUAN GUILLERMO OSORIO JARAMILLO
 Contratista


LUIS MIGUEL ESCOBAR HERNÁNDEZ
 Supervisor

ELABORÓ: JUAN GUILLERMO OSORIO JARAMILLO
 Abogado Contratista



REVISÓ: LUIS MIGUEL ESCOBAR HERNÁNDEZ
 Secretario General



CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com

www.personeriadosquebradas.gov.co

INFORME EJECUTIVO NUMERO DE
CONTRATO CD-069-2025 PERIODO
29/09/2025 a 28/10/2025

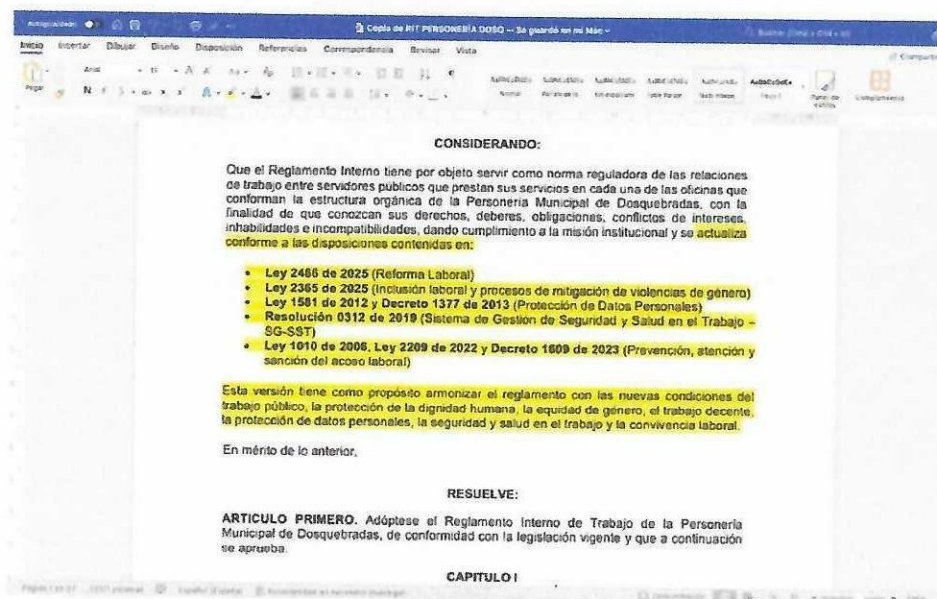
SECOP - II



1.2. ANEXOS EVIDENCIAS

OBLIGACIÓN: Apoyar la revisión del reglamento interno del Trabajo identificando las correspondientes acciones de mejora.

ACCIÓN: Se proyecta croquis inicial de actualización de reglamento, involucrando la actualización legal en materia de talento humano, seguridad y salud en el trabajo y convivencia laboral, se realiza reunión inicial con el equipo involucrado.





1.3. ANEXOS EVIDENCIAS

OBLIGACIÓN: Revisar y ajustar los formatos de resoluciones internas, promoviendo la legalidad en las decisiones administrativas de la Secretaría General

ACCIÓN: Se realiza revisión a los formatos existentes, para ajustar la actualización en su estructura de forma y fondo; consolidando la proyección de las políticas internas de la entidad.





CÓDIGO	PMD-SG-015-2024
FECHA	Julio 2024
VERSIÓN	02
PÁGINAS	Página 1 de 1

Dosquebradas, 28 de septiembre del año de 2025.

Señor
JUAN GUILLERMO OSORIO JARAMILLO
Contrato 069-2025.

REFERENCIA: Certificación

Cordial saludo:

Respetuosamente me permito **CERTIFICAR** que, con base al alcance C "Revisar y ajustar los formatos de resoluciones internas, promoviendo la legalidad en las decisiones administrativas de la Secretaría General". Durante el periodo de ejecución correspondiente al 29 de agosto al 28 de septiembre del año 2025, no se asignó revisión ni ajuste de las resoluciones internas que se expiden al interior de esta secretaria, lo anterior en virtud al plan de trabajo organizado, en el cual se priorizo el cumplimiento de otros alcances que se requerían con prelación.

Atentamente,



LUIS MIGUEL ESCOBAR HERNANDEZ
Secretario General
Supervisor del contrato 069-2025

ELABORÓ: Luis Miguel Escobar Hernández Secretario General	REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández Secretario General	RECIBIDO POR: Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
--	---	---

1.4. ANEXOS EVIDENCIAS

OBLIGACIÓN: Asistir y participar en representación de la Personería Municipal de Dosquebradas en las reuniones, actividades, comités diligencias y demás que le sean asignados por el secretario general

ACCIÓN: Se participa activamente en las reuniones programadas de inducción y a su vez se brindó capacitación al personal, en los asuntos requeridos por la secretaría general.



